



RES. N° 169/78

VISTO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precio N° G.H. 2/78, realizado por este Departamento de Ciencias Exactas, para efectuar la Contratación de Técnicos, a fin de realizar trabajos de cortado de chapas, maderas y fibra de vidrio, armado y sellado, para las tareas que se realizan en el Plan de Aprovechamiento de la Energía Solar a Nivel Regional;

CONSIDERANDO:

Que la oferta más conveniente presentada pertenece a La Firma CONS-TRUCCIONES ESPECIALES - MIGUEL RAUL E. GENTIL, la cual se ajusta a lo solicitado y su precio se estima conveniente;

Que la realización de las tareas mencionadas es necesaria para la // prosecución de los trabajos emprendidos;

Que en dicho Concurso se han cumplido todas las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56° - Inciso 3° - Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado y en uso de las Facultades conferidas por Resolución N° 322/78;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Adjudicar el Concurso de Precio N° G.H. 2/78 a la Firma CONS-TRUCCIONES ESPECIALES - MIGUEL RAUL E. GENTIL, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 340 de esta ciudad, para la realización de cortado de chapas, maderas y fibra de vidrio, armado y sellado, por un monto total de \$ 280.000,00 (PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL), con destino a los trabajos / que se realizan en el Plan de Aprovechamiento de Energía Solar a Nivel Regional, conforme al siguiente detalle:

- 1) Cortado de chapas planas de fibrocemento para la fabricación de / los laterales de la caja.
- 2) Cortado de las maderas estructurales de la caja.
- 3) Cortado de la aislación de fibra de vidrio.
- 4) Armado del fondo y laterales de la caja.
- 5) Colocación del fondo, laterales y travesaños en el lugar definitivo.
- 6) Sellado de la caja.

La construcción se realizará en terrenos de la Estación Experimental



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177

SALTA (R.A.)

///... - 2 -

PES. Nº 169/78

INTA, En Cerrillos. Se realizará a partir de la adjudicación de 1 / contrato, debiéndose terminar el 25 de Noviembre de 1978. El pago se efectuará a la terminación del montaje. \$ 280.000,00 (PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL).-

ARTICULO 2º: El presente gasto se imputará a la Partida Principal 1220 - Partida Parcial 230 - HONORARIOS Y RETRIBUCIONES A TERCEROS - con cargo a la Cuenta Convenio Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos - UNSa.-

ARTICULO 3º: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

OPTO. CS. EXACTAS
TIBA

NICOLAS VISTAS
TITULAR AREA OPERATIVA
Depto. Ciencias Exactas



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas